
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	1780-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Adriana Stefanny Guzmán Acosta		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA	Teléfono / Extensión	2030
Dependencia	GRUPO DE COMUNICACIONES		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la elaboración y desarrollo de contenidos de comunicación relacionados con la interoperabilidad del Sistema Único Nacional de Información en Salud, en el marco del Banco de Datos del Sector Salud y Protección Social.		
Fecha de Inicio	2/02/2026	Fecha de Terminación	1/09/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	02/02/2026	Hasta	28/02/2026
Adición ( En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

### INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES <sup>i</sup>


Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Diseñar, implementar y ejecutar estrategias integrales de comunicación digital, alineadas con los objetivos del Ministerio, para mejorar la difusión de información y fomentar la transformación digital.	<p>En cumplimiento con la obligación N. 1 se propone una estrategia denominada Radiografía del sistema de salud, donde se muestra el estado del sistema en los pasados gobiernos. Esta estrategia busca dar respuesta a las críticas sobre una crisis coyuntural.</p> <p>Para este fin se desarrollaron los siguientes guiones:</p> <p>Contexto histórico de presidentes.</p>	Evidencias obligación 1: <a href="#">Obligación 1</a>	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01


		<p>Ley 100</p> <p>Medicamentos y tutelas</p> <p>Dispensarios de medicamentos</p>		
2	<p>Ejecutar actividades que faciliten el posicionamiento digital del Ministerio, incorporando enfoques innovadores que incrementen la visibilidad de las acciones que adelanta el Ministerio de Salud y Protección Social en el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>En cumplimiento con la obligación N. 2 se realizaron actividades para fortalecer el posicionamiento digital:</p> <p>Parrilla ICARRD.</p> <p>Grabación de contenidos Gran Encuentro Nacional de Salud</p> <p>Guion video post evento Gran Encuentro Nacional de Salud</p> <p>Parrilla Historias territorializadas:</p> <p>Parrilla sobre Equipos Básicos de Salud.</p> <p>Pietaje de videos.</p> <p>Parrilla salud en Guajira.</p> <p>Parrilla traslado de usuarios a otras EPS.</p>	<p>Evidencias obligación 2</p> <p><a href="#">Obligación 2</a></p>	<p>Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.</p>
3	<p>Apoyar en la administración y optimización de los perfiles digitales y redes sociales del Ministerio, favoreciendo la interacción con la comunidad, fortaleciendo la comunicación bidireccional y gestionando su reputación en línea, en el contexto de las herramientas digitales del sistema.</p>	<p>En cumplimiento con la obligación N. 3 se realizó un diagnóstico del micrositio de Comunicaciones, identificando falta de estructura clara, dispersión de contenidos y ausencia de una línea narrativa unificada. A partir de ello se formuló un plan de acción; no obstante, quedó en pausa tras conocerse que el área de Web Master adelanta una reestructuración integral, frente a la cual el equipo</p>	<p>Diagnóstico y plan de acción:</p> <p><a href="#">Obligación 3</a></p>	<p>Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		digital brindará apoyo una vez sea socializada.		
4	Diseñar, ejecutar y gestionar campañas de comunicación digital en redes sociales y plataformas digitales, para promover iniciativas, proyectos y programas del Ministerio, relacionados con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información	<p>En cumplimiento con la obligación N. 4 se diseñaron contenidos digitales para RRSS para dos campañas específicas:</p> <p>Diseño de parrilla para campaña de resultados en el marco del Gran Encuentro Nacional de Salud</p> <p>Redacción de copys out para campaña de donación de órganos. Solo se apoyó con los copy outs y la voz en off de la misma campaña.</p>	Evidencias obligación 4 <a href="#">Obligación 4</a>	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.
5	Analizar indicadores de rendimiento de las acciones digitales realizadas, identificar tendencias, generar reportes de resultados y proponer mejoras continuas en las estrategias digitales, acorde con los lineamientos de la Entidad.	<p>En cumplimiento con la obligación N. 5 se realizó monitoreo de redes sociales y líderes de opinión en los días 6, 10, 16 y 25 de febrero.</p> <p>Se enviaron los reportes al grupo destinado y se reportaron alertas en determinados casos.</p>	Evidencias obligación 5 <a href="#">Obligación 5</a>	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.
6	Identificar, comunicar y gestionar, de manera oportuna y efectiva, cualquier situación de crisis que pueda surgir en los canales digitales del Ministerio, siguiendo los procedimientos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>En cumplimiento de la obligación 6 de apoyó el desarrollo de guiones a partir del monitoreo de medios que permitan dar respuesta a señalamientos en el sistema de salud.</p> <p>En ese sentido, se apoyó en la redacción de los siguientes guiones:</p> <p>Guion sobre Asmet Salud donde se evidencia el presunto desvío de recursos y</p>	Evidencias obligación 6 <a href="#">Obligación 6</a>	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		<p>se enfatiza en la necesidad de una reforma.</p> <p>Por qué no se entregan medicamentos: donde se explica históricamente las crisis en las entregas de los medicamentos.</p>		
7	<p>Apoyar en la gestión de proyectos digitales enfocados en redes sociales y estrategias de comunicación digital, trabajando en colaboración con otras áreas del Ministerio, asegurando la integración y alineación con los objetivos institucionales.</p>	<p>En cumplimiento con la obligación N. 7 se diseñó un guion para apoyar el proyecto de "Detector de mentiras" sobre le número de tutelas históricas en el tiempo para evidenciar que no es un problema coyuntural, de igual forma se analiza el modelo de entrega de medicamentos y el problema de los dispensarios.</p> <p>Guion para el segundo capítulo de "El detector de mentiras"</p>	<p>Evidencias obligación 7</p> <p><a href="#">Obligación 7</a></p>	<p>Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.</p>
8	<p>Participar en reuniones, comités y espacios de articulación, así como en los demás escenarios convocados por el supervisor o la entidad.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación N.º 8, se asistió a las reuniones convocadas por la jefe del área, Joana López, y por la líder del Área Digital, Mayra Pallares, espacios en los que se definieron líneas estratégicas de contenido, seguimiento a tareas y prioridades comunicacionales.</p> <p>En coordinación con Joana López, se asumió la responsabilidad de desarrollar los videos de contexto histórico del sistema de salud, para lo cual ya se han elaborado tres guiones estructurados. De igual manera, con Mayra Pallares se han socializado de manera permanente los avances en</p>	<p>Evidencias obligación 8</p> <p><a href="#">Obligación 8</a></p>	<p>Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		las distintas tareas asignadas, garantizando articulación, retroalimentación oportuna y cumplimiento de los objetivos del área digital.		
9	Elaborar y presentar informes periódicos que detallen las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual y las obligaciones.	En cumplimiento de la obligación N.º 9, se presenta el informe de actividades correspondientes a los días laborados, en el cual se relaciona de manera detallada cada una de las obligaciones desarrolladas durante el mes, así como las acciones ejecutadas y los avances alcanzados en el marco de las funciones asignadas.	Evidencias obligación 9 <a href="#">Obligación 9</a>	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Adriana Guzmán Acosta

Firmado digitalmente por  
Adriana Stefany Guzman  
Acosta

Adriana Stefanny Guzmán Acosta cc 1110494781

Fecha: 2/03/2026


#### BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
49.000.000	0	6.766.667	0	42.233.333

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de Seis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/C (\$6.766.667)

#### PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9499311400	\$219,900	01/01/2026	31/01/2026	2026/02/25
Pensión	9499311400	\$281,500	01/01/2026	31/01/2026	2026/02/25
ARL	9499311400	\$9,300	01/01/2026	31/01/2026	2026/02/25

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI  NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN


De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

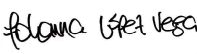
1. La Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

**OBSERVACIONES** El contratista cumplió el 100% de las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 2 al 28 de febrero de 2026.

### ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	<p>4.</p> <p>a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito <b>indispensable</b> para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <p>a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.</p> <p>b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual</p> <p>c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista</p> <p>d. Examen médico ocupacional vigente</p>
<p>En constancia, firmo:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Digitally signed by Johana Elena Lopez Vega</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA Supervisor (es)/Interventor (es)</p> </div> <p>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.</p> <p>Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 02-03-2026</p>	

<sup>i</sup> Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.